



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 13 de septiembre de 2013

Número 3862-III

## CONTENIDO

### Informes

De la diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo III

**Viernes 13 de septiembre**

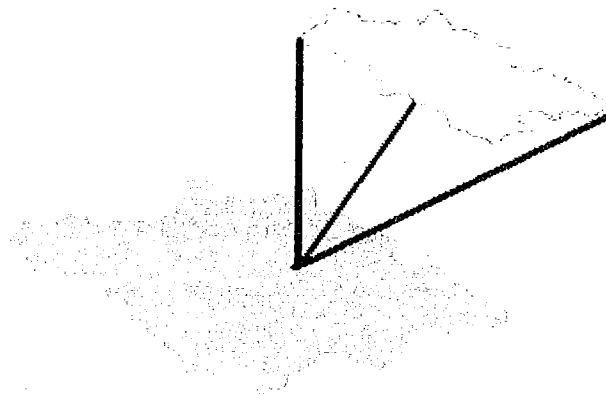
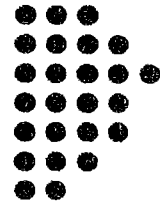


**Legislatura**  
**Cámara de Diputados**

# PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS



**DIP. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO**



**1er. Distrito Electoral Federal**  
**Tlaxcala**

**Agosto 2013**

<b>5. TRABAJO PARLAMENTARIO</b> .....	23
5.1. Asistencia a la 57 Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, del 04 al 14 de marzo de 2013, en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York.	23
5.2. Integrante de la Conferencia Nacional de Legisladores y Legisladoras contra la Trata de Personas.	27
5.3. Integrante del grupo Plural de Trabajo para conocer el resultado de las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades del estado de Guerrero sobre la Violación de turistas Españolas en Acapulco.	27
5.4. Reuniones de Trabajo con Funcionarios Federales: .....	28
5.4.1. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación	
5.4.2. Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana	
5.4.3. Lic. Carlos Almada López, Subsecretario de Transportes.	
5.4.4. Lic. Carlos Rojas Gutiérrez, Instituto Nacional de Economía Social (INAES).	
5.4.5. Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta el instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	
5.4.6. Lic. Cesar Becker Cuellar, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública	
5.4.7. Lic. Sara Irene Herrerías Guerra, Titular de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	
5.4.8. Subsecretario de Comunicaciones	
5.5. Reuniones con Líderes Campesinos de la CNC: .....	31
5.5.1 Asistencia al Consejo Político y de Desarrollo Rural de la Confederación Nacional Campesina (CNC).	
5.5.2 Asistencia al encuentro de Senadores y Diputados de la Confederación Nacional Campesina (CNC)	
5.6. Actos Trascendentes: .....	31
5.6.1. Se recibió el Último Informe de Gobierno del otrora Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa.	
5.6.2. Sesión Solemne en la Cámara de Diputados, Conmemoración del Centenario de la Muerte del Presidente Francisco I. Madero.	
5.6.3. Sesión Solemne de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, mediante la cual otorga la Medalla al Merito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" al ciudadano Jacobo Zabludovsky Kravetski.	

## PRIMER INFORME ANUAL DE LABORES LEGISLATIVAS

### 1.- PRESENTACIÓN

Es un honor para mí estar ante ustedes presentándoles mi primer Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo Legislativo, con el orgullo de haber puesto lo mejor de mí en beneficio de mis representados.

La actividad como legisladora se dignifica con los logros alcanzados y el acercamiento con la gente, esto le da sentido a la política; es la mejor manera de honrar la confianza otorgada por los ciudadanos, es cumplir la palabra empeñada.

Los resultados que hoy les presento no son casuales, sino producto del trabajo que se ha realizado con el esfuerzo y compromiso del propio Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, quien desde el Pacto por México impulsó importantes Reformas en beneficio de todos los mexicanos, como es la reforma educativa y en materia de telecomunicaciones, mismas que con el respaldo de la fracción parlamentaria del PRI fueron aprobadas.

La fuerza de la bancada priísta a la que pertenezco, no sólo deriva de su actividad, sino de su acción política, siempre actuando en unidad en beneficio de todos los mexicanos, logrando que hoy les rinda buenas cuentas, con importantes resultados alcanzados a lo largo de las 72 sesiones que celebramos.

*Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago*

## **2.- TRABAJO LEGISLATIVO**

### **2.1. Iniciativas Aprobadas por la LXII Legislatura**

En el Primer Año de Ejercicio Legislativo se aprobaron 149 dictámenes, de los cuales 13 fueron reformas constitucionales, 7 nuevas leyes, 123 reformas a leyes existentes y 6 decretos.

### **2.2. Iniciativas Aprobadas Presentadas por el Pacto por México**

Las iniciativas impulsadas por el Pacto por México, fueron la reforma educativa y en materia de telecomunicaciones.

### **2.3. Iniciativas Aprobadas presentadas por el Grupo Parlamentario PRI**

Al Grupo parlamentario del PRI se le aprobaron 26 dictámenes

### **2.4. Reformas Constitucionales**

En cuanto a las REFORMAS CONSTITUCIONALES aprobadas destaco:

- **Reforma Constitucional en materia Educativa**

Sirve para que la educación en México deje de estar estancada y se convierta en una de las herramientas principales para elevar el crecimiento económico de la nación.

- **Reforma al Fuero Constitucional de los Servidores Públicos**

Favorece la rendición de cuentas de los servidores públicos, el combate a la impunidad y mejora la percepción de la acción de la justicia, que fortalece la legitimidad democrática y la relación entre autoridades y gobernados.

- **Reforma para Regular las Candidaturas Independientes**

Los ciudadanos podrán buscar cargos de elección popular como candidatos independientes.

## 2.5. Leyes Nuevas

- Decreto que expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013.
- Decreto que Expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.

## 2.6. Reformas a Leyes Existentes

- **Reforma Laboral**

Se busca equilibrio entre la modernización del mercado laboral y el respeto de los derechos de los trabajadores a un empleo digno, con prestaciones sociales. Además, significa un gran paso para la transparencia y democracia sindical.

- **Presupuesto Económico 2013**

Con él se preserva la estabilidad macroeconómica del país para contar con una base financiera sólida que permite incrementar la inversión productiva y social para generar empleos y desarrollo económico.

El gasto neto total previsto importa la cantidad de \$3'956,361'600,000.00 (TRES BILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS), de los cuales 1.7 millones se destinaron a desarrollo Social, 26 millones para pensiones de adultos mayores, 587 mil 379.5 millones de pesos al sector educativo, 972 mil 155 millones de pesos para desarrollo económico, 1.3 billones en gastos de estados y municipios.

- **Reforma a la Administración Pública**

Establece nuevas funciones para las secretarías de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Social, desaparece a las secretarías de Seguridad Pública y de la Función Pública; y transforma a la Secretaría de la Reforma Agraria en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- **Reforma a la Ley de Contabilidad Gubernamental**

Sirve para que los tres niveles de gobierno reporten con criterios homogéneos, el estado y uso de las finanzas públicas. Así se fortalece la transparencia de la democracia, se combate la corrupción y se dan más herramientas a la ciudadanía para evaluar a los gobernantes.

- **Reforma para establecer el derecho a una vida libre de violencia escolar (Bulling)**

Garantiza la seguridad y convivencia escolar, así como prevenir, controlar y corregir la violencia, el acoso y la discriminación escolar.

- **Reforma para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en materia agraria**

Protege a las mujeres, principalmente de zonas rurales, frente a conflictos por la propiedad de la tierra, y previene que a causa de estereotipos de género se le nieguen recursos para el campo, capacitación y educación

- **Reforma para homologar el salario base de cotización ante el IMSS y la SHCP**

Terminara con la subdeclaración del salario base de cotización, por lo que trabajadores recibirán mayores recursos en sus cuentas de INFONAVIT y AFORES, fomenta la rendición de cuentas, prevé un análisis de la situación financiera del IMSS y simplifica el pago de contribuciones a las empresas.

## 2.7. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO DE LA SUSCRITA

Presenté durante este año, las siguientes **INICIATIVAS**:

- Iniciativa que reforma **Ley General de Salud**, para establecer “el Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del Cáncer con Perspectiva de Género y establecer en el cuadro básico de salud, la atención medica de las enfermedades propias de las mujeres, consideradas como primera causa de muerte a nivel nacional”.
- Iniciativa que reforma la **Ley General de Educación**, con el objetivo de que la ley contemple la perspectiva de género en los planes y programas de estudio, así como establecer medidas para ayudar a las adolescentes que se embarazan y son madres, para que continúen sus estudios.
- Iniciativa que reforma la **Ley de Migración**, con el propósito de establecer medidas para proteger a las mujeres migrantes embarazadas, a los adultos mayores y a las mujeres migrantes acompañadas de menores.

### PUNTO DE ACUERDO

- Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que – de manera inmediata– efectúen los estudios y acciones pertinentes destinadas a eliminar la categoría de larga distancia en las llamadas telefónicas realizadas en aquellas comunidades del país que, por su disposición geopolítica, debieran ser consideradas como llamadas locales, en especial, en las comunidades del estado de Tlaxcala.



## **2.8. TRABAJO EN COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO**

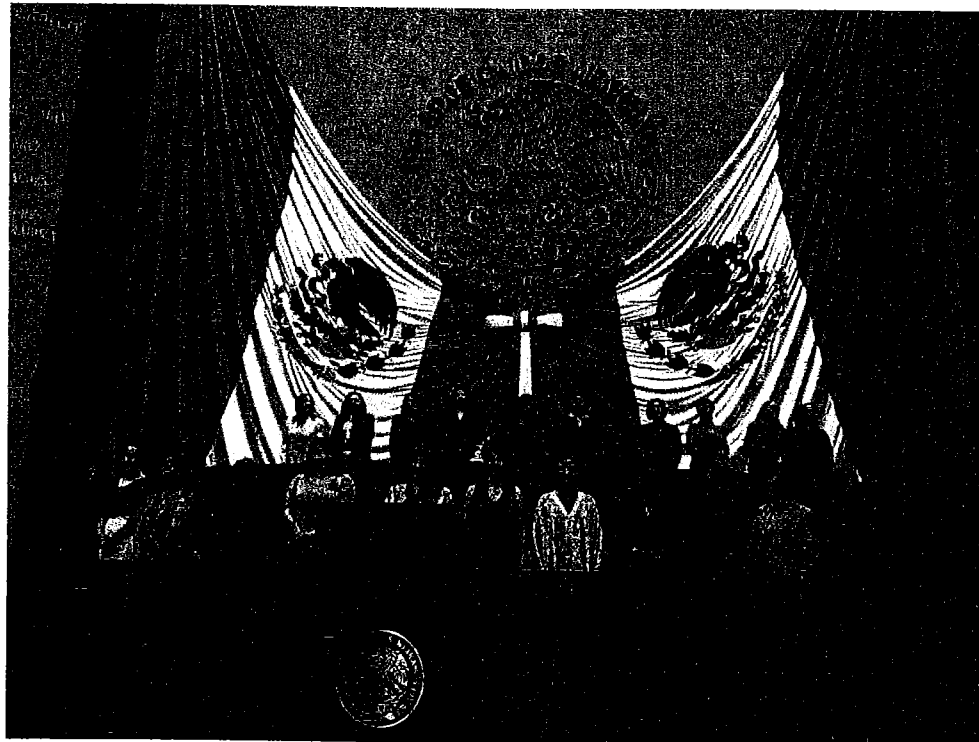
### **2.8.1. Comisión de Igualdad de Género**

Soy Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, misma que se instaló el 25 de octubre de 2012.

Esta Comisión le fueron turnadas 13 iniciativas y 23 puntos de acuerdo, donde mi labor fue impulsar de manera coordinada reformas legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, priorizando aquellas que contribuyan al cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones internacionales.

En el periodo que se informa, se reformó la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para cambiar el nombre de la comisión, modificando el termino de "Equidad" por el de "Igualdad", para quedar como: Comisión de Igualdad de Género, con la intención de visibilizar la lucha por alcanzar una verdadera igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Dentro de los principales logros de esta comisión, está el haber incidido en la aprobación de \$18,760,618,532 etiquetados dentro del Presupuesto de egresos de la federación, en su anexo 12, destinado a la igualdad entre mujeres y hombres.



### 2.8.2. Integrante de la Comisión de Seguridad Pública

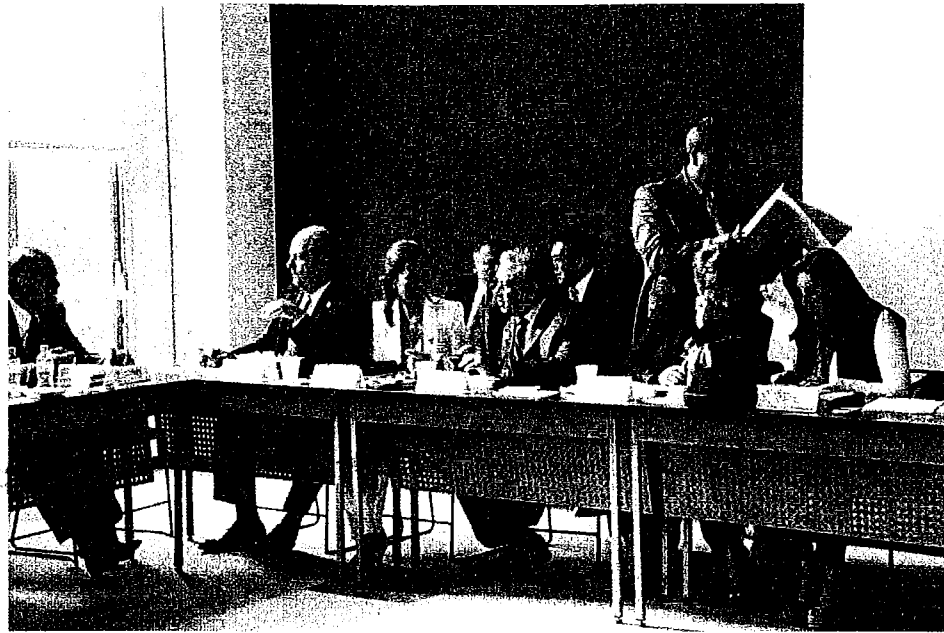
Con fecha 25 de octubre de 2012, se instaló la Comisión de Seguridad Pública de la LXII Legislatura Federal, formando parte la suscrita de esa comisión como integrante.

La Seguridad Pública es un tema prioritario en la agenda nacional, representa una de las funciones más importantes del Estado, la cual permite la estabilidad y desarrollo del país, el artículo 21 constitucional establece que dicha tarea es una responsabilidad compartida de los diferentes niveles de gobierno y que será a través de instituciones de seguridad pública como se llevará a cabo tan importante función.

Por ello es muy importante para mí pertenecer a esta comisión, que tiene por objeto contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Le fueron turnadas 12 iniciativas y 16 puntos de acuerdo.





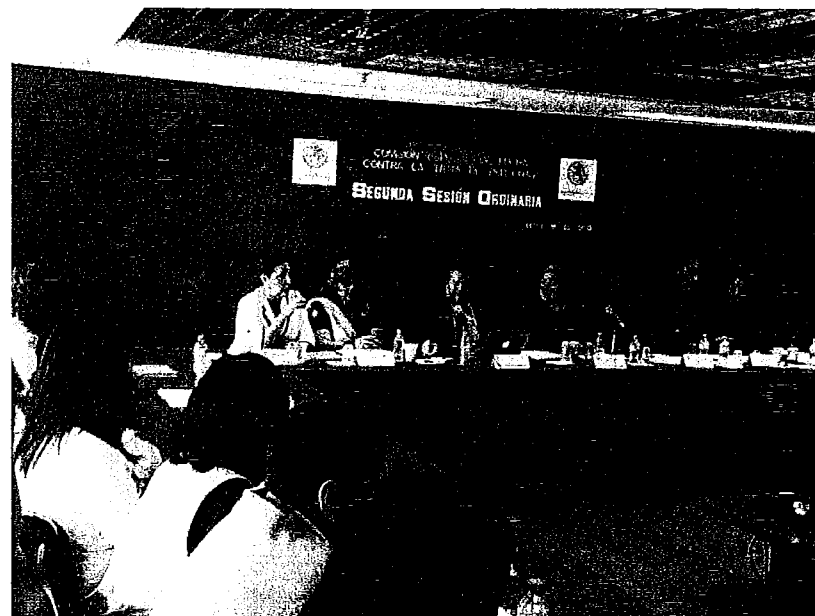
### 2.8.3. Integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste.

El 24 de octubre de 2012, tome protesta como integrante de esta comisión, que es un órgano plural que estudia y aprueba los asuntos concernientes a esa frontera del país.



#### 2.8.4. Integrante de la Comisión Especial contra la Trata de Personas

Con fecha 21 de marzo de este año, tome protesta como integrante de la Comisión Especial contra la Trata de Personas, desde donde buscare impulsar acciones contra la este lacerante mal.



## 2.9. LABORES ESPECIALES QUE ME FUERON ASIGNADAS

### 2.9.1. Integrante de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

Dentro de las actividades realizadas en esta Confederación, fui nombrada Delegada Permanente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) e integrante de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), es un organismo internacional que agrupa a los Congresos y Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, Federales, Federados y Libre Asociado del Continente Americano y trabaja en el fortalecimiento de la democracia parlamentaria y en la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto a la dignidad, los derechos de las personas, la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos.

La Confederación favorece la concertación en torno a problemáticas vinculadas a la cooperación interamericana y en particular a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y al proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

De manera más específica, la Confederación se propone:

1. Representar ante las instancias ejecutivas de las Américas los intereses y las aspiraciones de las poblaciones del Continente con respecto a las problemáticas e impactos planteados por el proceso de integración continental;
2. Desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentaria en el marco del proceso de integración continental y de la globalización;
3. Promover las actividades y el papel de los parlamentarios;

4. Contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas basada en la paz, la democracia y la justicia social;
5. contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos;
6. crear una nueva sinergia entre los líderes legislativos de las diferentes Asambleas Parlamentarias, Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias del Continente.

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas (la Red) es un foro abierto a todas la mujeres parlamentarias del continente. Dentro de los parlamentos de las Américas, la Red favorece la concertación sobre temas relativos a la condición femenina con vistas a promover la equidad entre los hombres y las mujeres, la paz y el desarrollo humano así como la implicación de la mujer en los procesos decisorios de nuestras sociedades.

Surge para responder a las siguientes necesidades: -Fortalecer la representación y participación política de las mujeres en los Parlamentos de las Américas. -Estimular el intercambio de experiencias parlamentarias de mujeres del continente. -Promover la solidaridad entre mujeres en general. -Velar por que los derechos y las peticiones de las mujeres sean tomadas en consideración por los parlamentarios y las parlamentarias desde la perspectiva del respeto de los derechos humanos y de una mejor distribución de las riquezas. -Crear mecanismos para la comunicación de las actividades de



### **2.9.2. Consejera Legislativa Suplente del PRI ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE)**

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), los Consejeros del Poder Legislativo son propuestos en la Cámara de Diputados por los grupos parlamentarios con afiliación de partido en alguna de las cámaras. Los consejeros del Poder Legislativo concurrirán a las sesiones del consejo general con voz, pero sin voto.

### **2.9.3. Presidenta del Grupo de Amistad de Singapur**

Con la aprobación del Pleno de la LXII Legislatura Federal, con fecha 23 de abril de 2013, fui designada como presidenta del Grupo de Amistad, México- Singapur, a través del cual llevaré a cabo actividades de Diplomacia Parlamentaria, con mis contrapartes en el ámbito de las relaciones internacionales.

El objetivo de la diplomacia parlamentaria es coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.

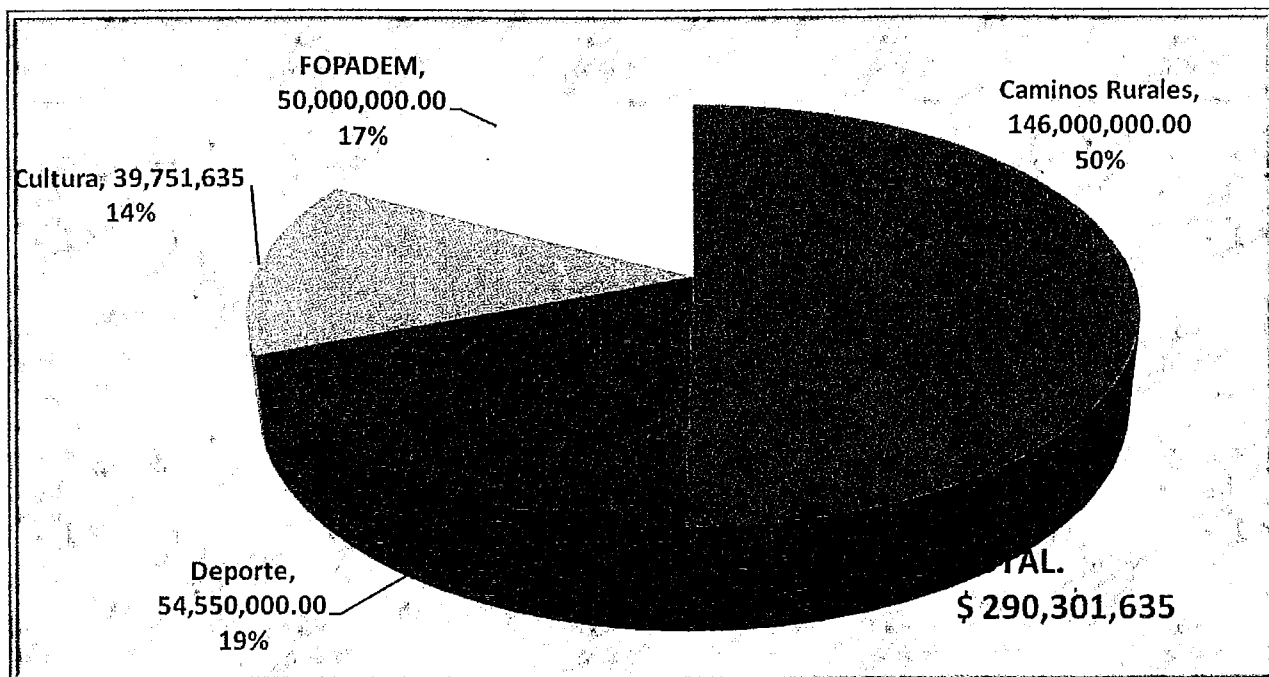
La República de Singapur, es el país más pequeño del Sudeste de Asia. Pero se trata del cuarto centro financiero más importante del mundo y juega un papel preponderante en el comercio internacional y la economía mundial.

### 3. TRABAJO ADMINISTRATIVO

#### 3.1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

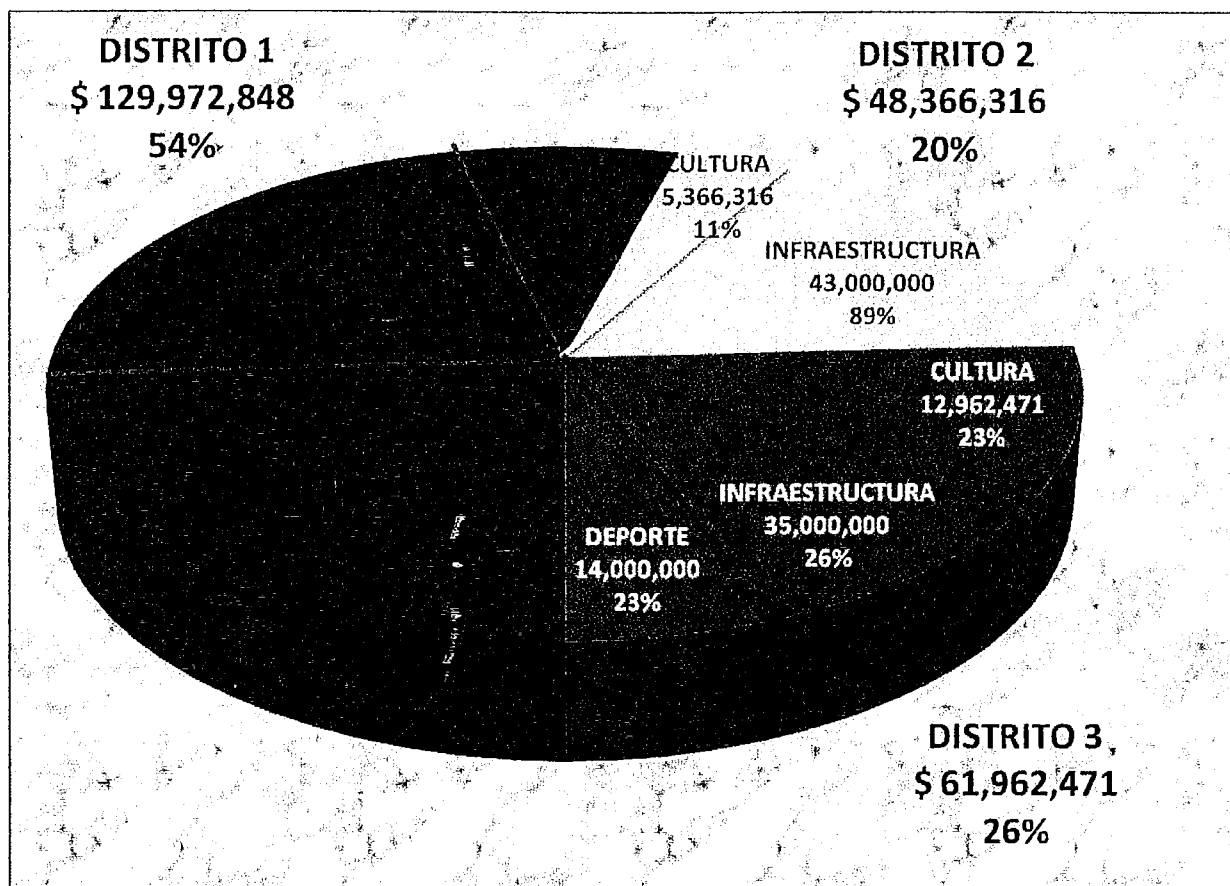
Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación se etiquetaron recursos para los Estados y los Municipios, otorgándose a Tlaxcala la cantidad de 12 mil 468.24 millones de pesos, para su Gasto Federalizado.

El presupuesto que se etiquetó para los Diputados de Tlaxcala que integramos la LXII fue de \$290,301,635.00, de los cuales \$146,000,000.00 se destinaron a caminos rurales; \$54,550,000.00 a infraestructura deportiva; \$39,751,635.00 corresponden al financiamiento de proyectos culturales y \$ 50,000,000.00 al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva (Grafica 1).



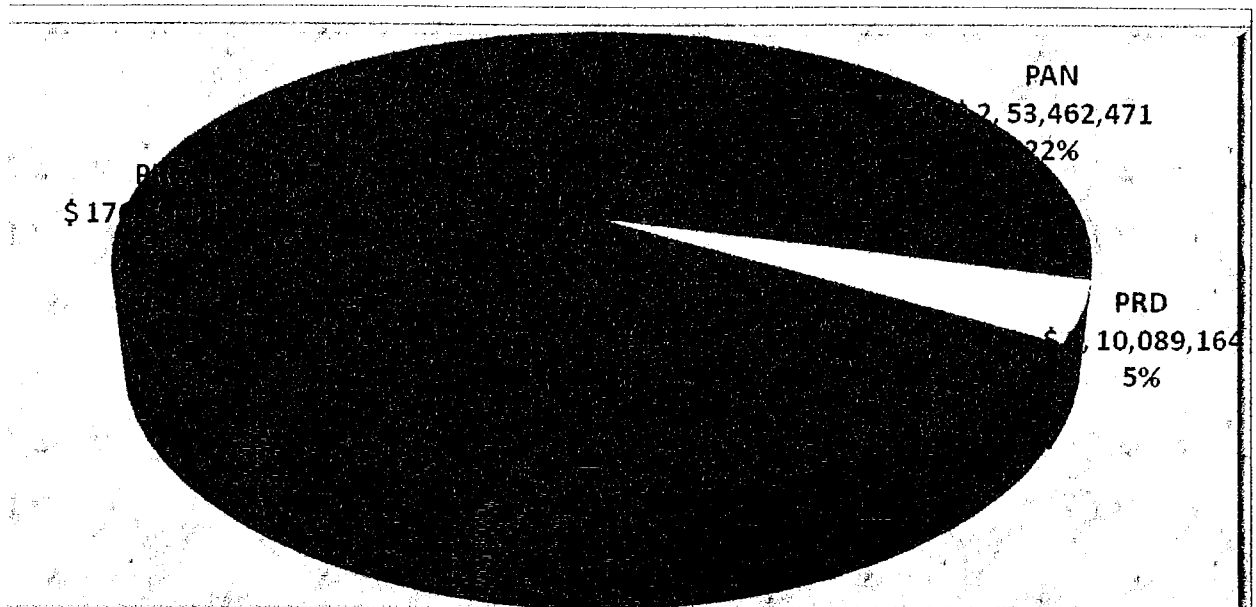
■ POR DISTRITO ELECTORAL FEDERAL

Este presupuesto está distribuido de la siguiente forma: \$129,972,848.00 que es el 54 % corresponden al Primer Distrito; \$48,366,316.00 pertenecen al Segundo Distrito que es el 20% y \$ 61,962,471.00 que es 26% al Tercer Distrito (Grafica 2).



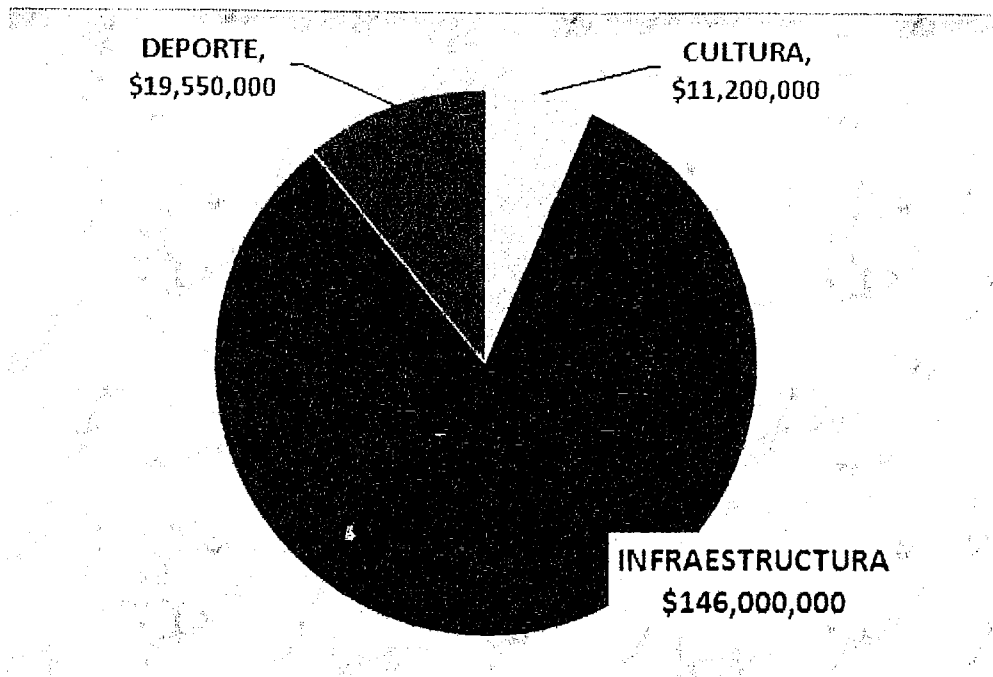
■ POR PARTIDO POLÍTICO

Del presupuesto etiquetado para las Diputadas y Diputados del Estado de Tlaxcala, por partido político, quedo distribuido de la siguiente forma (Grafica 3):



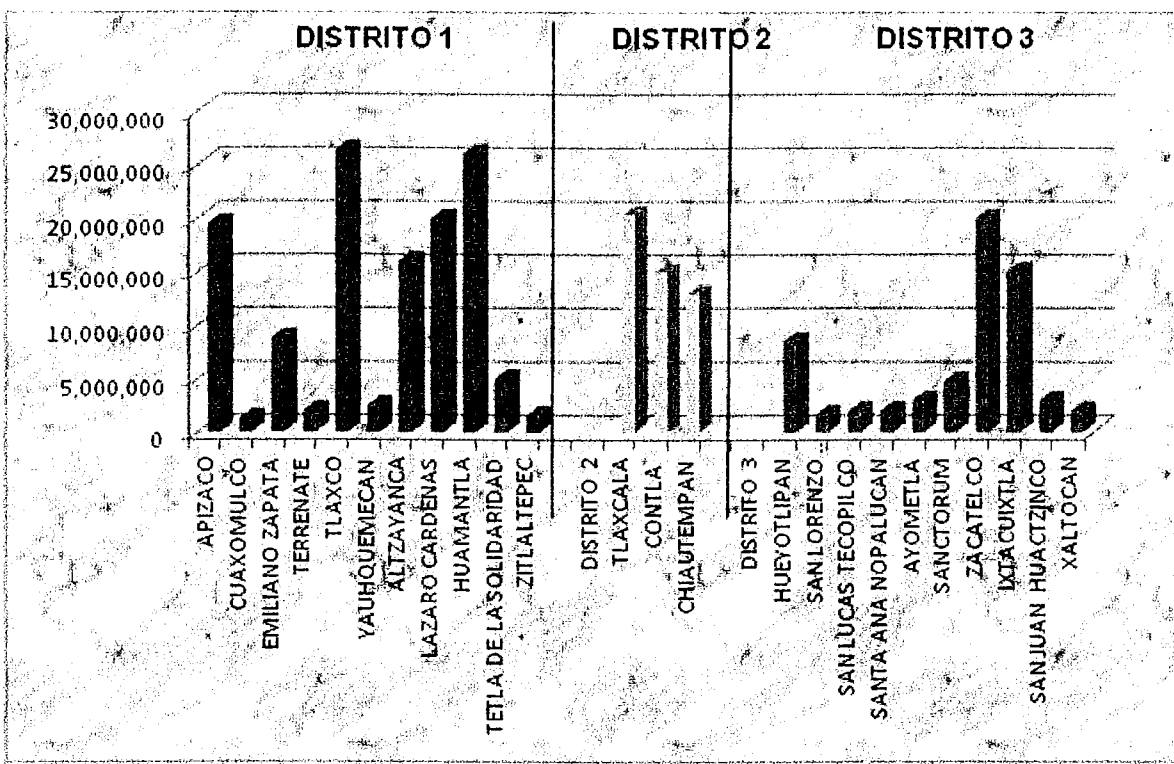
■ POR RUBRO

Del monto total del Presupuesto etiquetado para las y los Diputados de Tlaxcala, la Suscrita etiqueto \$176,750,000.00 que corresponden al 73% de ese presupuesto sin FOPEDEP, de los cuales \$146,000,000.00 se destinaron a caminos rurales; \$19,550,000.00 a infraestructura deportiva; \$11,200,000.00 corresponden al financiamiento de proyectos culturales (Grafica 4).



■ POR MUNICIPIO

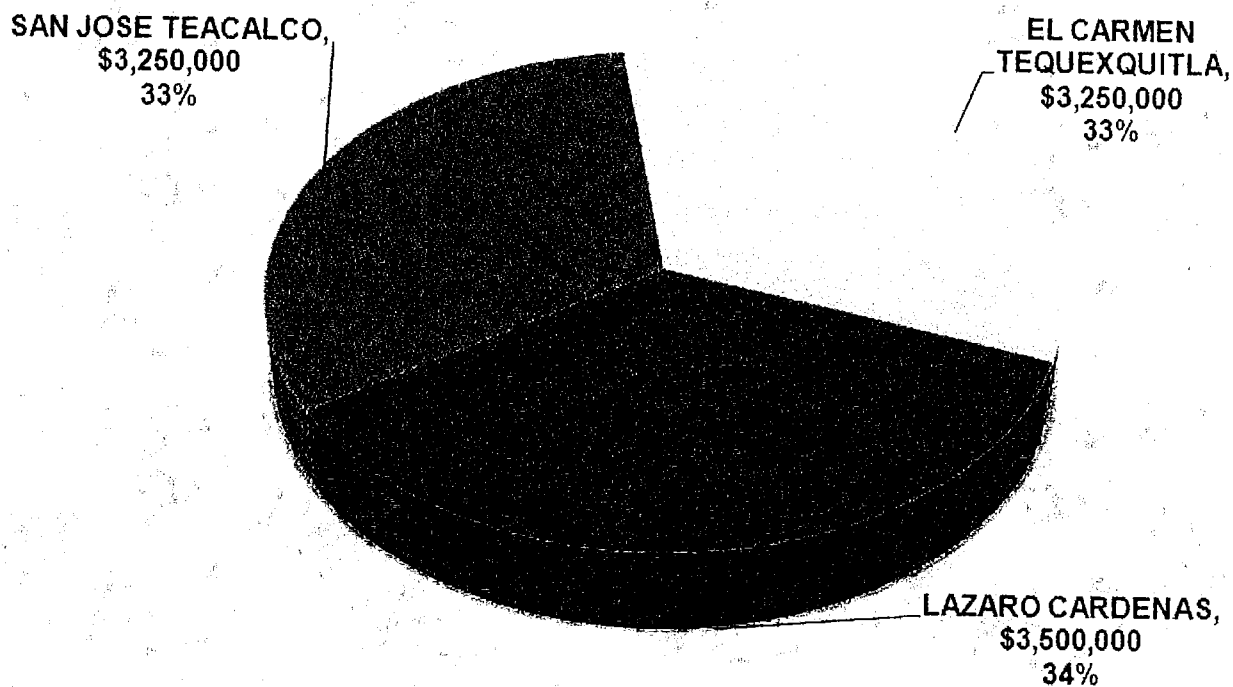
Este presupuesto se destinó a 24 municipios del Estado, los cuales 11 municipios corresponden al Primer Distrito; 3 al Segundo Distrito y 10 pertenecen al Tercer Distrito (Grafica 5).



Los municipios del Primer Distrito que se vieron beneficiados son: Apizaco, Cuaxomulco, Emiliano Zapata, Terrenate, Tlaxco, Yauhquemecan, Altazayanca, Lázaro Cárdenas, Huamantla, Tetla de la Solidaridad y Emiliano Zapata.

■ FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP)

También etiqúete dentro del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Púúlico y Rehabilitación de Infraestructura Educativa, \$10,000,000.00 para los municipios de Láázaró Cárdenas, San José Teacalco y El Carmen Tequexquitla, los cuales serán destinados a la construcción de las siguientes obras: Centro deportivo comunitario, cancha de usos múltiples y canchas deportivas. (Grafica 6).

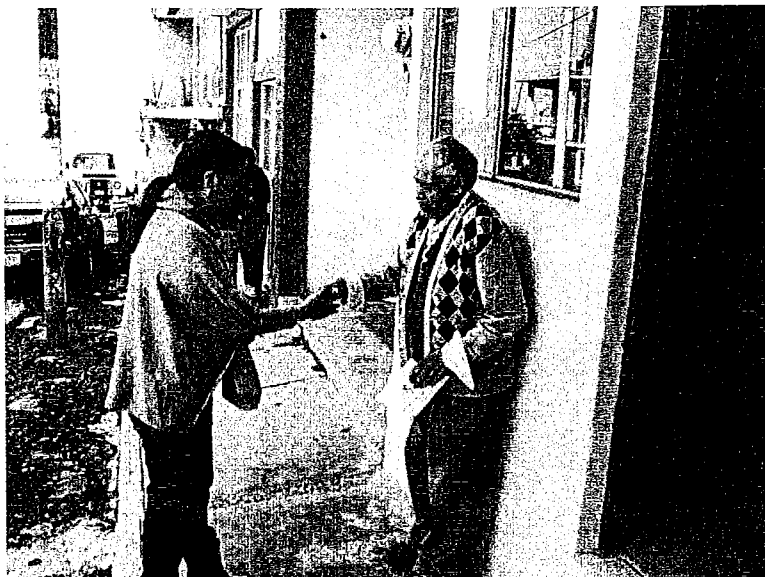


#### 4. TRABAJO DE GESTIÓN

El acercamiento con la gente de mi Distrito lo he realizado de manera directa y a través de mi Oficina de Atención Ciudadana, ubicada en la cabecera municipal de Apizaco, en las oficinas del Comité Municipal del PRI.

He atendido 123 peticiones en los rubros de obra pública, sector agrario, educación, desarrollo social, apoyo a la mujer, obra hidráulica, vivienda, salud y trabajo, cuya respuesta he gestionado 98 de ellas ante Dependencias estatales y 25 ante las delegaciones de Dependencias Federales.

He brindado además apoyos económicos y en especie a través de obsequios para navidad, día de reyes, día del niño, día de las madres, que junto con el pago de asesorías legislativas suman la cantidad de \$430,000.00 cubriendo la totalidad de los municipios que integran mi Distrito.







## 5. TRABAJO PARLAMENTARIO

### 5.1. ASISTENCIA A LA 57 SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, DEL 04 AL 14 DE MARZO DE 2013, EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU) EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK.

Del 04 al 14 de marzo de 2013, asistí a la celebración de la 57ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, es una comisión funcional del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, dedicada exclusivamente a la igualdad de género y el adelanto de la mujer, encargándose de evaluar el progreso en la igualdad de género, identificar retos, establecer estándares globales y formular políticas concretas para promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

El principal objetivo de las sesiones anuales de la Comisión, es la elaboración de las Conclusiones Convenidas sobre los temas prioritarios establecidos para cada año.

Más de 120 países, organizaciones no gubernamentales y órganos de las Naciones Unidas, llegaron al consenso de que la violencia contra las mujeres y las niñas es un asunto que requiere el compromiso y la acción al más alto nivel político y a todos los niveles del Estado.

Las conclusiones de la CSW adoptadas en marzo de 2013, se constituyen como un conjunto de normas mundiales referente para lograr la igualdad de género y una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas.

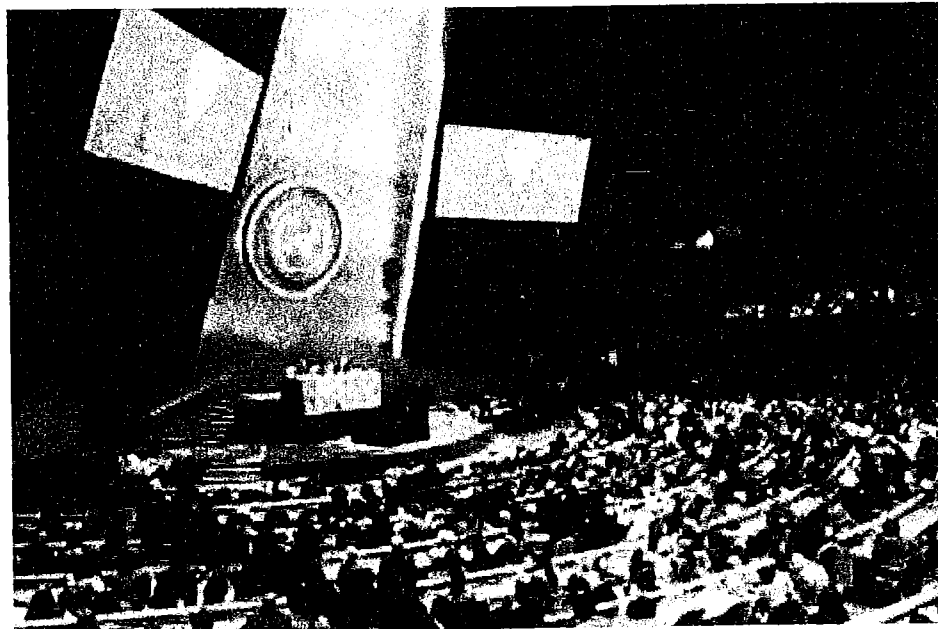
Es el primer acuerdo internacional que menciona específicamente el feminicidio, y pone especial atención en el acceso a la justicia y poner fin a la impunidad; incluye también referencia a la situación de las defensoras de derechos humanos y la violencia contra las mujeres indígenas.

En definitiva, las conclusiones recuerdan que la violencia contra las mujeres como expresión de la discriminación y como una violación de derechos humanos, expresa la necesidad de contar con una estrategia global para combatirla, el papel de los hombres como agentes de cambio, la importancia del apoyo de la sociedad civil y la necesidad de mejorar la información y fortalecer las estrategias de prevención en el marco de políticas de igualdad. Con la aprobación de este documento, los gobiernos han dejado claro que la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas no tienen cabida en este nuevo milenio, y han reafirmado su compromiso y responsabilidad de llevar a cabo medidas concretas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, así como a promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y sus libertades fundamentales.

La Comisión destaca que poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas es imperativo, entre otras cosas para la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y debe constituir una prioridad para la erradicación de la pobreza, el logro de un desarrollo sostenible inclusivo, la paz y la seguridad, los derechos humanos, la salud, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, un crecimiento económico sostenible e inclusivo y la cohesión social, y viceversa. La Comisión recomienda encarecidamente que el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer se considere prioritario en la elaboración del programa de desarrollo con posterioridad a 2015.







## **5.2. INTEGRAR LA CONFERENCIA NACIONAL DE LEGISLADORES Y LEGISLADORAS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.**

El 22 de abril de este año, tome protesta, como integrante de la Conferencia Nacional de Legisladoras y Legisladores Contra la Trata de Personas, en la sede del Senado de la República, que además de estar integrada por Diputadas Federales y Senadoras, obliga a todos los congresos locales y a la Asamblea del D.F. a designar a un grupo plural de tres legisladores por cada estado a fin de trabajar de manera coordinada en la eliminación de la llamada esclavitud del Siglo XXI.

El objetivo de esta Conferencia es armonizar el marco jurídico para combatir eficazmente la trata de personas y fortalecer acciones que protejan a las víctimas de este delito, para lo cual, se contará con tres mesas de trabajo: Justicia y armonización legislativa, para igualar las leyes locales en la materia; impulso presupuestario y de políticas públicas, para garantizar los recursos necesarios en la prevención del delito y en la atención a las víctimas; y de asuntos internacionales y migratorios, para establecer medidas de colaboración en un problema que es de escala mundial.

## **5.3. INTEGRANTE DEL GRUPO PLURAL DE TRABAJO PARA CONOCER EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO POR LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE GUERRERO SOBRE LA VIOLACIÓN DE TURISTAS ESPAÑOLAS EN ACAPULCO.**

Por acuerdo del Pleno de la LXII Legislatura, de fecha 07 de febrero último, se ordeno la conformación del Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento a los resultados de las investigaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Guerrero, en torno a la agresión perpetrada en contra de turistas españolas, en el municipio de Acapulco, Guerrero.

Este grupo está conformado por legisladoras y legisladores pertenecientes a las comisiones de Derechos Humanos y Igualdad de Género habiendo sido elegida la suscrita para formar parte del mismo, dentro del cual se han sostenido reuniones importantes con autoridades estatales y municipales de Guerrero, así como con el 1er. Visitador de la Comisión Nacional de los derechos Humanos.

#### 5.4. REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS FEDERALES

Con el objetivo de de posicionar a mi Estado y gestionar el mayor número de beneficios para mis representados, he sostenido diversas reuniones con Funcionarios Federales entre los que menciono los siguientes:

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación

Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana

Lic. Carlos Almada López, Subsecretario de Transportes.

Lic. Carlos Rojas Gutiérrez, Instituto Nacional de Economía Social (INAES).

Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Lic. Cesar Becker Cuellar, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Sara Irene Herrerías Guerra, Titular de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos









#### **5.5. REUNIONES CON LÍDERES CAMPESINOS DE LA CNC:**

Asistencia al Consejo Político y de Desarrollo Rural de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Asistencia al encuentro de Senadores y Diputados de la Confederación Nacional Campesina (CNC)

#### **5.6. ACTOS TRASCENDENTES:**

5.6.1. Se recibió el Último Informe de Gobierno del otrora Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

5.6.2. Sesión Solemne en la Cámara de Diputados, Conmemoración del Centenario de la Muerte del Presidente Francisco I. Madero.

5.6.3. Sesión Solemne de la LXII Legislatura de la cámara de diputados, mediante la cual otorga la Medalla al Merito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" al ciudadano Jacobo Zabludovsky Kraveski.

Con el Presente Informe doy cumplimiento al artículo 8º fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece la obligación de presentar un Informe anual sobre el desempeño de mis labores.

*Gracias.*

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>